

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Ilave, 04 de marzo del 2024.

OFICIO N° 001-2024-DREP-UGELEC-IEP N° 70613 -"TA"-S

SEÑOR(A) : Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO ILAVE

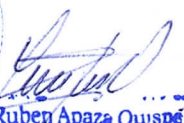
ASUNTO : PRESENTE
: REMITE POSESIÓN DE CARGO DE PROMOTORA DE PRONOEI-INICIAL
DE SUYO CICLO II.

REF. : OF. MULTIPLE N° 0009-2024-GRP-DREP-DEUGEL-EC-AG-EI-PRONOEI.
RVM N°036-2015-MINEDU.

Es grato honor de dirigirme a usted con la finalidad de hacer conocer que el día viernes 01 de marzo del presente año escolar 2024, se procede dar **POSESIÓN DE CARGO** como Promotor(a) Educativo(a) Comunitario(a) del PRONOEI de Suyo ciclo II a la profesora LADY HELEN Huallpa apaza en la Institución Educativa (PRONOEI) de la localidad de Suyo, Jurisdicción del Distrito de Ilave, Ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao, se adjunta la copia del Libro de Actas.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresar las consideraciones más distinguidas y de estima personal.

Atentamente,



I. E. Ruben Apaza Quispe
DNI. 01291667


80112177


70474045

Acta de posesión de cargo de Dirección de la IEP 70613-S.
En la Dirección de la Institución Educativa primaria número 70613 del Centro poblado de Suyo, distrito de Ilave, provincia de El Collao, departamento de Puno de la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao, siendo a horas diez de la mañana, del día viernes primero de marzo del dos mil veinticuatro, se reunieron el profesor Erasmo Rubén Apaza Quispe, profesor Juan Luis Huanca Nieto, profesor Isaac Apaza Quispe, representante de Asociación de padres de familia Sr. Juan Rodolfo Paripanca Aguirre, (en representación de la señora Hs/ta Escobar Choquena, Profesor Coordinador de PRONOT zona Catura Pampa, docente promotora Lady Helen Huallpa Apaza (promotora Educativa Comunitaria de PRONOT-Suyo segundo Ciclo, con la finalidad de dar posesión de cargo de Dirección de la IE, llevándose a cabo como sigue:

PRIMERO.- El Profesor Erasmo Rubén Apaza Quispe, al el saludo cordial y la bienvenida a los presentes e inmediatamente hace conocer que la profesora Mercedes Rauna Zoma encargada de la dirección de la institución Educativa hasta el veintinueve de febrero, ha sido designada como directora designada en la IEP 70685-Chuxña Chuxñani, con la RD. N° 000281-2024/ fecha 28 febrero 2024, por tal Razón, según la orden de prelación de docentes y a falta de procedimiento legal de la UGEL-El Collao, la profesora antes mencionada emite el Oficio N° 003-2024/MED/DREP/UGEL-EC/DIEP N°



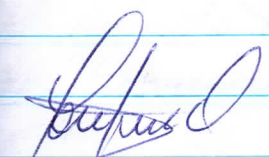
4524

70613 "TUPAC AMARU" S", cuyo tenor es encargar las funciones de dirección de la Institución Educativa, a partir del 01 de marzo del 2024 al profesor Erasmo Rubén Apaza Quispe.

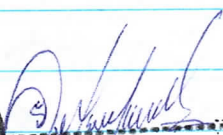
✓ SEGUNDO: En el acto se presenta la profesora Lady Helen Huallpa Apaza como promotora del PRONOI- (Promotora Educativa Comunitaria de PRONOI- Suyo segundo ciclo. Con el Oficio Múltiple N° 0009-2024-GPP-DREP-DUGEL-EC-AG-EL-PRONOI. y se procede a dar su posesión de cargo como se indica en el oficio, a partir del 01 de marzo del presente año.

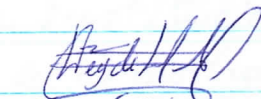
TERCERO: Los presentes hacen las recomendaciones pertinentes para ejercer las funciones con responsabilidad y esmero, a los que toman cargo respectivo.

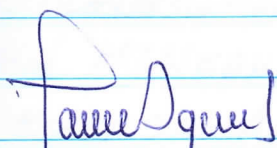
Siendo a horas diez de la mañana con cuarenta minutos y no habiendo más puntos que tratar se cierra el presente acta y para su conformidad firman los presentes.

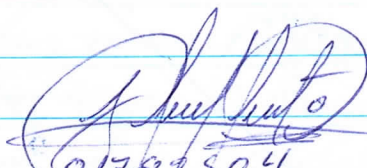

Profesor Encargado
de la IEP 70613 "S"

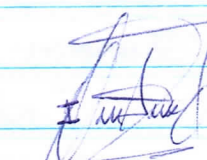



Lic. Simón Anahua Cervantes
DNI N° 01796650
* DOCENTE COORDINADOR *


PEC: SUYO


01330671


01782504
Prof. de Aula


41403554
Prof. de aula



GOBIERNO REGIONAL
PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Ilave, 01 de marzo del 2024.

OFICIO MULTIPLE N° 0009-2024-GRP-DREP-DUGEL-EC-AG-EI-PRONOEI.

SEÑOR/A : DIRECTORA IEP N°70613 "T.A" SUYO.

ASUNTO : DAR POSESIÓN DE CARGO.

REF. : RVM N°036-2015-MINEDU.

Me es grato dirigirme a Ud., con la finalidad de saludarlo(a) y comunicarle que, de acuerdo a la **Resolución Vice Ministerial N°036 -2015- MINEDU**, tenga a bien dar posesión de cargo a Don (a):HUALLPA APAZA Lady Helen, como Promotor(a) Educativo(a) Comunitario(a) del Programa No Escolarizado de Educación Inicial de SUYO Ciclo II a partir de 01 de marzo del presente año lectivo, hasta nueva disposición de la superioridad, sin exceder el ejercicio presupuestal del año fiscal 2024; con la finalidad de velar el normal desarrollo de las acciones pedagógicas y por la mejora de los aprendizajes de los niños y niñas menores de edad.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las consideraciones más distinguidas y éxitos en su gestión.

Atentamente.



[Signature]
Dra. Norka B. Ccori Toro
DIRECTORA
UGEL EL COLLAO - ILAVE

NBCT/DUGELEC
FCHS/JAGA
PCHC/JAGI
HMC/AL
NCHQ/E-PRONOEI

[Signature]
Director (a) IEP 70613 "S"
prof. Emma R. Apaza Caste
Recibido
01-03-2024